

Inserta con toda extension las comunicaciones de Cortes, los documentos oficiales y las razones de los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

En Madrid, un mes, una peseta. En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España; 3 meses, 12 pesetas; un año, 28. Anuncios y comunicados, á precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, número 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD, New-Haven (Estado de Connecticut.)

AÑO VII.—NÚM. 1.810

Madrid, Lunes 14 de Enero de 1884.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

## Sección militar.

### LAS NUEVAS DIVISAS.

Ya estarán satisfechos los que, un día y otro día, venían pidiendo con gran insistencia la reforma de las divisas militares.

Ya estarán contentos de su triunfo los que, atribuyéndose una representación que nunca han tenido, han hecho creer en altas regiones que una cuestión de mera forma, trivial y baladí de suyo, en que no piensan los militares serios de ningún país, era una necesidad de importancia generalmente sentida por el ejército español.

Ya estarán complacidos los sastres, los bordadores y los que confeccionan efectos militares, porque tendrán entretenimiento para algún tiempo y buenos productos á costa del modesto haber de las clases militares. Haberes que por un lado se pretende aumentar exigentemente, y por otro se merman mucho más con reformas de uniformes y de divisas, cambios de guarnición ó de destinos y otras menudencias.

Ya estarán de enhorabuena los oficiales generales que llevan dos cambios de uniforme en poco más de un año. Verdad es que como disfrutaban grandes sueldos y son unos pollos almirados que han de someterse á los rigores de la caprichosa moda que impone Buenavista, deben mostrarse agradecidos.

Poniéndoles el casco y el morron, cambiándoles la casaca, usando la nueva espada semi-prusiana, e igualándolos á todos en entorchados, quedan igualmente nivelados en competencia, y el país se ha salvado. Con reformas tan meditaciones y trascendentales desaparecerán los disgustos en el ejército, y puede asegurarse que no se repetirá aquello de Badajoz y Seo de Urgel. Es indudable que la disciplina ganará mucho con esta nueva reforma del general Lopez Dominguez.

Sin embargo, hemos oído decir que los cabos segundos y los capitanes generales se muestran poco satisfechos por no haber salido también *estrellados* de manos del señor ministro de la Guerra. La primera y la última jerarquía de la milicia española han sufrido un verdadero desaire del ministro reformista. Lo sentimos por la excepción.

En cambio, se nos dice que los generales que han mandado cuerpo ó regimiento se manifiestan muy satisfechos por el interés de economía que han merecido al ministro al suprimirles el uso de los tres galones en el uniforme. Así como así, eso era una antipatía en que nunca ha podido incurrir el señor general Lopez Dominguez, y no es justo que haya quien se envanezca con el ejercicio de ese pedacillo.

Pero los que se muestran más satisfechos principalmente, son los llamados cuerpos auxiliares; porque, sin necesidad de grandes preámbulos, y así como por modo indirecto, los picadores quedan convertidos en veterinarios, los farmacéuticos en médicos, y en cuanto á los capellanes, no caben de gozo en el cuerpo, al verse ya adornados con trenzillas de oro, en vez de aquellos vivos morados tan poco en armonía con su pacífica misión.

Otra ventaja produce también la *importante* reforma que examinamos, y es la de que ya no necesitan las clases inferiores estudiar mucho el tratado de honores militares, porque los generales de las diversas jerarquías, excepto los capitanes generales, todos aparecen con las mismas divisas, al menos perceptibles á cierta distancia. De esta suerte todos quedan nivelados, y ya no habrá más disputas ni disgustos en materia de honores y saludos.

Los sargentos parece que se muestran también muy contentos con el uso de galones de estambre en vez de los de oro ó plata de su antiguo distintivo, porque la verdad es que no podían soportar tanto lujo con sus exiguos haberes.

En cuanto á los comandantes, no diremos que se muestran muy disgustados porque sus boca-mangas se parezcan á las de los carteros y á los agentes municipales de algunos pueblos; pero la verdad es que no les hace gracia la economía del galon y la estrella. ¡Si serán desagradecidos!

En resumen, que algunos oficiales mal avenidos siempre con todo lo existente, habían caído en la tentación de pedir el cambio de las divisas de capitán, teniente y alférez por creerlas un poco chillonas y exageradas; pero la verdad es que su deseo de reforma se había limitado á dichas divisas. Mas el señor ministro de la Guerra, que tiene el sentido de la uniformidad, de la regla y de la armonía, quiere resolver tan árduo problema por

medio de una regla algebraica, ha conseguido dejar á todos satisfechos por igual, así á los peticionarios como á los que se mostraban resignados con sus añejas divisas. Es preciso que todos entren por el camino del progreso.

Por supuesto, como esta cuestión de divisas forma parte del *castísimo* plan general de organización que tiene tan estudiado el ministro, no ha incurrido en la debilidad de someterlo al exámen de ningún centro ni cuerpo consultivo. ¡Pues no faltaba más si no que tan importante beneficio para el ejército fuera á detener su aplicación por oír las opiniones de esos centros consultivos! Esta es una cuestión de moda y de buen gusto, y, francamente dicho, entienden poco de estética los generales que vegetan en esos destinos.

Ahora sólo falta que venga pronto otro ministro tan reformador y progresista, que pareciéndole antiguo ó de mal gusto este uniforme y las divisas, ordene un nuevo cambio más en armonía con los adelantos de la civilización y el progreso de los tiempos.

Y vamos viviendo.

## Sueltos

Leemos en *La Concordia*, periódico que se publica en Vitoria:

«Decíamos en nuestro primer número, que habían sido arrestados tres jefes de Administración militar, por deficiencias surgidas con el intendente, y hoy vamos á ampliar la noticia, si bien guardando el respeto de la sumaria que se está instruyendo. El origen parece, según de público se dice, el siguiente: Supo el intendente que se estaba suministrando paja del país á los cuerpos de Artillería de guarnición en esta capital, y, creyendo que en ello se cometía una falta, dió parte á la plaza para que instruyera la correspondiente sumaria. Mas es el caso, que la paja del país la suministraba el administrador de las provisiones, por petición de los cuerpos de Artillería, que creen es más conveniente al ganado, por razones respetables, lo que exculpa al administrador, porque no existía la falta que el intendente creía. Daño, como decia, el parte á la plaza, y abierta la sumaria, creyeron los jefes que no era ese el medio más correcto, y que debía el intendente haber seguido otra tramitación, y con todo el respeto debido trataron de representar cerca de su jefe el disgusto que esto les habia causado y habia causado en el cuerpo. El intendente, que creyó lastimada su autoridad, dió parte al general, quien llamó á los jefes y ordenó proceder á la formación de la sumaria correspondiente, en averiguación de los hechos que se le expusieron. Empezó ésta, y van siendo llamados á declarar todos los jefes y oficiales del cuerpo, sin que hasta ahora hayan sido puestos en libertad los detenidos. Esto es lo que de público se dice, atribuyendo lo ocurrido á anteriores disgustos entre el jefe y subordinados. Del resultado de la sumaria enteraremos á nuestros lectores, y comprenderán no podemos ser más explícitos en el estado en que el asunto se encuentra; y damos estas noticias para evitar se dé más proporciones al hecho.»

«Sin perjuicio de ocuparnos ya con mayor extensión de los defectos que, á nuestro juicio, entraña el nuevo reglamento de divisas, indicaremos además las omisiones que en él se notan y lo que hay de oscuro é ininteligible. Dice en el art. 2.º que en campaña, marchas y ejercicios llevarán (los tenientes generales, mariscales de campo y brigadieres) el entorchado en el kapis, ros y en la faja. Pero si en este uniforme no llevan divisas en las mangas, cual sucede ahora, ¿cómo se diferenciarán las distintas categorías? Primera aclaración que necesita el decreto.

Segunda. En distintas partes de él se usa la palabra *kapis*, que no corresponde á ninguna prenda del uniforme del ejército español. ¿Se habrá empleado como sinónimo de gorra? Hay que decirlo para que se entienda.

Tercera. En la forma que está redactado el susodicho decreto, parece como que sólo se usa el ros en el ejército, y por eso, sin duda, no hay una palabra para indicar la colocación de las divisas en el chaco, sombrero y demás prendas de cabeza. Pueden adivinarse los institutos interesados.

Cuarta. Como al hablar de los cuerpos auxiliares no se hace excepción de los capellanes ni veterinarios, hay lugar á la duda de si se alteran ó no sus actuales divisas.

Por lo demás, no vemos la necesidad de colocar estrellas en las prendas de cabeza para determinar los empleos, que hasta hoy se han distinguido perfectamente con sólo las trenzillas ó galones, ni de prevenir que sean rectas las boca-mangas, inutilizando así todas las prendas que hoy se usaa, especialmente en el arma de Caballería.

¡Siempre exageraciones y precipitación!

Dice *La Correspondencia Militar*: «Segun calculo aproximado excederá del número mil el de instancias que se han registrado en la direccion general de Infantería, solicitando el pase á la escala de reserva.

Creemos que no pasará mucho tiempo sin que se dicten instrucciones precisas, que sin duda aclararán algunos puntos dudosos acerca de los cuales hemos recibido en estos dias numerosas consultas.» Seria el primer decreto que no necesitase aclaraciones al dia siguiente de publicado.

De un sueldo que *La Correspondencia Milit-*

tar dedica al nuevo decreto de divisas, tomamos las siguientes líneas:

«Y ya que de uniformes nos ocupamos, bueno seria resolver pronto el problema del de la Infantería. No seria aceptable el que actualmente usan los alumnos de la Academia general? Parece ser que seria bien aceptado por la generalidad, á juzgar por las cartas que recibimos, y que nos permiten conocer en esa y otras materias el estado de la opinion en el ejército.»

En efecto; no nos parece mal el uniforme de la Academia general para todos los demás cuerpos del arma de Infantería, y tambien hemos oido varias opiniones en este sentido, pero lo que nos parecería mejor que todo, es que cuanto antes se ordenase el que definitivamente se haya de adoptar, para no variarlo ya en muchísimo tiempo, ó que se hiciese pública una resolución del ministerio de la Guerra de no alterar el existente.

Lo contrario está originando perjuicios de consideración á muchos jefes y oficiales que desde hace algunos años están pendientes de esta reforma, todos los dias anunciada como inminente y hasta hoy sin realizar; mucho más ahora que el nuevo decreto de divisas impone gastos que tal vez serán inútiles dentro de poco, por no haber querido el señor ministro de la Guerra atender nuestra indicación de que en la Infantería se aplazase su uso hasta que estuviese acordado el nuevo uniforme.

Las variaciones innecesarias ó que exceden á lo pedido por el ejército, nos van á convencer de la verdad de aquella opinion militar que sostiene, en materia de vestuario, que lo último es lo mejor.

Tales son las exageraciones é innecesaria extensión que se suele dar á ligeras modificaciones que la práctica y la conveniencia reclaman, y á las cuales están limitados los deseos de los que las piden.

Como comentario á un sueldo nuestro relativo á la publicación por *La Correspondencia Militar* del artículo titulado *¿Ha resucitado Elio?* y á la pregunta que hacíamos de si es torbaba el general Salamanca, dice el colega: «Nadie estorba; pero si deben tenerse á la vista las d cirinas que no sean procedentes. El colega valenciano lo que hace es no olvidar tiempos pasados.

La GACETA UNIVERSAL debiera haber dicho que ni el artículo era nuestro ni habíamos dejado de hacer las salvaduras que son necesarias.

Ahora bien; ¿erece la GACETA UNIVERSAL aceptables los procedimientos del general Elio?

A esto es á lo que debe contestar. Adoptando su moderno estilo, contestaremos.

Que al hablar de la violenta acusación de anti-constitucionalismo contra dicho general, añadíamos que copia íntegra de un periódico valenciano. ¿Está claro, ó cómo lo diremos? Las salvaduras, á nuestro juicio, quedaban anuladas con la publicación del artículo y en lugar tan preferente.

No creemos aceptables los procedimientos del general Elio.

Y, por eso mismo, tampoco creemos que los emplee el general Salamanca.

Tomamos de *El Correo Militar*: «El decreto que ayer publicó la Gaceta, y de que damos cuenta en otro lugar, modificando las divisas en el ejército, sugiere á nuestro colega *La Epoca* este comentario:

«Corría como muy válido el rumor de que la supresión de las coronelas en los uniformes de oficial general no obedecía á otra causa que á la de la imposibilidad en que se encuentran de usarlas los señores ministro y subsecretario de la Guerra por no haber mandado cuerpo.

El motivo nos parece tan mezquino, que no podemos darle crédito.»

Ni nosotros tampoco. ¿Quién cree todo lo que supone la maledicencia?»

Y más en el país de los maldicientes, como dirá la prensa adicta.

## Adelantos en los ejercicios Y MARINA MILITAR.

*Nuevo barco-torpedo.*—En San Francisco de California van á tener lugar experimentos de un nuevo barco-torpedo submarino; su inventor, Mr. Tsch, quien supone sea su aparato suficiente para destruir la más poderosa flota. Su barco es de acero, de 30 pies de largo, seis de diámetro; es impermeable, pudiendo llevar los torpedos y tres hombres de tripulación.

Su fuerza motriz es la electricidad. Podrá permanecer debajo del agua cuanto se quiera, obteniendo aire respirable para su tripulación por medio de un balance impreso al barco. Lleva dos timones, uno vertical y horizontal el otro, para cuando maniobre bajo el agua. Posee dos motores situados en la extremidad y en medio; el objeto de este último es elevar ó sumergir el barco, que lleva una cámara llena de aire comprimido, regulable á voluntad cuando funciona.

Uno de los tripulantes maneja el motor eléctrico, otro la direccion del barco y el tercero se ocupa de los torpedos. Cuando éste sirve su cometido, va vestido de buzo, y sus maniobras constituyen la parte más admirable de la nueva invención.

Un compartimento dividido en dos, se comunica por medio de una corredera. En uno de ellos permanece el buzo sin que entre el agua por impedirlo la presión atmosférica; en tanto no se abre la otra compuerta. Cuando el agua ha penetrado, puede dirigirse á donde quiera realizar su propósito. El inventor opina que su barco-torpedo puede pasar por debajo de un acorazado de guerra sin ser notado, y

por consiguiente, que es susceptible de colocar toda clase de torpedos, pero prefiriendo el autor el doble cartucho de dinamita, flotable por medio de unos corchos, y permanecer así, debajo del casco, el tiempo necesario á poner fuera de peligro el barco-torpedo, dando entonces fuego á los torpedos por medio del alambre que los comunica con la pila eléctrica.

## Noticias del personal.

### Caballería.

*Asuntos varios.*—A los regimientos de Sagunto, reservas números 4, 15 y Tetuan, se reclama copia de las hojas de servicios de los comandantes y capitán D. Manuel Alarcon, D. Lorenzo Ojeda, D. Gristóbal Frias y D. Federico de Arnaiz.

—Al capitán general de Cuba se devuelve ajuste del alférez D. Mariano Alonso.

—Al Consejo Supremo se remite partida de casamiento del capitán D. Fausto Zaldivar.

—Se acusa recibo de la ídem del ídem don Emilio Herrero.

—A los regimientos de Alcántara, Villarrobledo, España, Villaviciosa y Lusitania, se autoriza para pedir pasaporte, con objeto de que marchen á Alcalá de Henares á cursar los estudios en la Escuela de Equitación, á favor de los alféreces D. Manuel Sostoló, D. Francisco Roldan, D. José Gomez, D. Francisco Serrano, D. Manuel Robledo, D. Lucio Conde y D. José Gonzalez.

—Al ídem de Castillejos ídem ídem á favor del teniente D. Ricardo Foster.

### Carabineros.

*Alas.*—Ha quedado sin efecto en la comandancia de Almería, la del cabo primero Raimundo Serrat Fagel.

*Asuntos varios.*—Ha quedado sin efecto la incorporación al colegio del cuerpo para cursar sus estudios del sargento primero Primitivo Baza Blanco.

*Concesiones.*—Premios de constancia de 30 pesetas mensuales, al sargento segundo de la comandancia de Cádiz Nicolás Nielo Gijón; de 7-50 ídem, al sargento primero de la ídem de Cáceres José Castilla Romero; y de una ídem, al cabo primero de la ídem de Cádiz Fernando Rivera Palomo y al cabo segundo de la misma Manuel Cordero Campano.

—La medalla de Alfonso XII, al capitán de la comandancia de Navarra D. Pascual Martínez Corbalan.

—Un mes de licencia, al carabinero de la comandancia de Santander Lucio Garcia Cano.

—Mayor antigüedad en la cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo, al comandante D. Manuel de Torres y Villegas.

*Destinos.*—A la comandancia de Huesca, el carabinero de la ídem de Santander Joaquin Daniel Macian.

—A la secretaria de la direccion general del cuerpo, el capitán de la comandancia de Zamora D. Juan Tort y Guillard.

*Instancias.*—A informe del jefe de la comandancia de Navarra, la promovida por el sargento segundo Leonardo Laborde Obejas, y al del subdirector del colegio del cuerpo, la del carabinero Miguel Rios Vazquez, solicitando pasar á prestar sus servicios como practicante en el mismo.

—Desestimada, la del sargento segundo de la comandancia de Zamora D. Gabino Frutos Martín.

*Propuestas.*—Ha sido devuelta la de premio de constancia del cabo primero de la comandancia de Bilbao Casto Castroviejo Nuño y la del ídem Laureano del Arco.

### Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Han sido cursados á Guerra el expediente de placa de San Hermenegildo del brigadier D. Enrique Martí.

—Cruz de la misma orden del teniente coronel D. Vicente Orbaneja y comandante don Rómulo Villamazares.

—Ídem los de pension, de doña Sofia Apolinario, doña Margarita Amalia Eyerman, doña Gregoria Hernandez, y el de pagas de tocas de doña Manuela Zambrano.

—Ídem los de placa de San Hermenegildo, de los capitanes D. José Oliver, D. Manuel Albert y D. Pedro de la Pente.

—El de cruz de ídem del capitán D. José Bernal.

—Ídem los de retiro de los coroneles don Enrique Jimenez y D. Enrique Trujillo; tenientes coroneles D. Teodoro Novelle, D. Juan Calderon y D. Juan Campos; comandantes don Isidro Sisteró y D. Martín Polo; capitán don José Ponce; tenientes D. Bonifacio Manzano, D. José Heredia y D. Miguel Alvarez, y carabineros Juan Fernandez, Esteban Villar, Dionisio Castellanos y Vicente Forcada.

—Ídem los de pension de doña Isabel Garcia, doña Maria Sanchez y doña Maria Aguilár.

### Guardia civil.

*Ascensos.*—Ha sido promovido al empleo de coronel en la reglamentaria del presente mes, el teniente coronel D. José Perez Rivera.

—Al empleo de teniente coronel, los comandantes D. Manuel Garcia Kaggen y don Alejandro Vegas Messans.

—Al empleo de comandante, los capitanes D. Joaquin Pons y Caballero y D. Gregorio Gonzalez Gonzalez.

—Al empleo de capitán, los tenientes don Nicolás Garcia Rodriguez y D. Federico Montaner y Munilla.

—Al empleo de teniente, los alféreces don Santiago Minguez Minguez y D. José Ferrer Posta.

—Al empleo de alféreces, los sargentos primeros D. José Tremoleda Ramiro y D. Pedro Muñoz Gomez.

—Para su colocacion en activo, el capitán de reemplazo D. Eduardo Ascension Gonzalez, y tenientes D. Sebastian Baldero Rosell y don Felipe Sanchez Mateos.

—Para su ingreso en las cuartas vacantes correspondientes al ejército, los tenientes del arma de infantería D. Bernardo Coya Gutierrez y D. Mauricio Martínez Moreno.

*Destinos.*—Los coroneles subinspectores D. José Perez Rivera, al 13.º tercio; D. Miguel Ibañez Lago, al 6.º, y D. Pedro Pasalodos Fernandez, al 11.º.

—Los tenientes coroneles D. Manuel Garcia Kaggen, de primer jefe de la comandancia de Córdoba; D. Alejandro Vegas Messans, de primer jefe de la de Jaen; D. Pedro Mayor Jimenez, de primer jefe de la de Cáceres; don Juan Robles Lopez, de primer jefe de la de Adiz, y D. Nicolás Madero Jimenez, de primer jefe de la de Huesca.

—Los capitanes D. Eduardo Asuncion Gonzalez, á la comandancia de Teruel; D. Nicolás Garcia Rodriguez, ayudante secretario del 11.º tercio; D. Federico Montaner Munilla, á la cuarta de Cuenca; D. Alejandro Miranda Olat, á la sétima de Huelva; D. Pablo Melendez Minguez, á la octava de Castellón; D. Antonio Ordoña Caracena, á la segunda de Valencia; don José Espinosa Morales, á la octava de Huelva, y D. Francisco Leguey Sanz, á la sétima de Valencia.

—Los tenientes D. Bernardo Coya Gutierrez, á la Plana Mayor del 9.º tercio; D. Sebastian Baldero Rosell, á la tercera de Leon; don Santiago Minguez Minguez, á la sexta de Teruel; D. José Ferrin Porta, á la novena de Segovia; D. Mauricio Martínez Moreno, á la Plana Mayor del 6.º tercio; D. Felipe Sanchez Mateos, á la quinta de Cáceres; D. José Maria Gomez Suarez, á la segunda de Toledo; don Francisco Medel Pastor, á la ídem de Málaga, y D. Félix Enrique de Caro, á la octava de Lérida.

—Los alféreces D. José Tremoleda, á la décima de Castellón; D. Pedro Muñoz, á la octava de la misma; D. Victoriano Aizpolecá Bellido, á la quinta de Teruel; D. Leandro Garcia Fernandez, á la primera de Alicante; D. Félix Navarro Ortega, á la sexta de Teruel, y D. José Moreno Planelles, á la cuarta de Orense.

## Infantería.

*Asuntos varios.*—A la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado se remite clasificación de apto para el ascenso del comandante D. Eduardo Alcocer y Sanchez.

—Al Consejo Supremo, las hojas de servicios del capitán D. Raimundo Rodriguez, y teniente D. José Seco.

—A la capitania general de Valencia, la ídem del capitán D. José Arguero.

—A la de Baleares, la ídem del coronel don Eduardo Garcia.

—A la de Búrgos, la ídem del coronel don José Pons.

—A la de Filipinas, la ídem del teniente don Emilio Eguaguirre.

—A la de Cuba se devuelven los ajustes del comandante D. Gregorio Extraña.

*Concesiones.*—Mayor antigüedad al alférez D. Francisco Rivero Alarcon.

—Invalidacion de nota, al capitán D. Casto Herrero Garcia.

—El pase á situacion de reemplazo, al alférez del regimiento de Cantabria D. Arcadio Dávila y Dávila.

*Destinos.*—Al batallón depósito de Tarragona el capitán D. Juan Tudela Lopez, y al batallón reserva de Barcelona el teniente don Patricio Perez Villarreal.

—Los capitanes D. Rodolfo Gippino, al batallón cazadores de las Navas; D. Eduardo Gallarzo, al batallón reserva de Alcoy; D. Bonifacio Mesa, al ídem de Talavera; D. Eustasio Ramos, al ídem de Ubeda; D. Lorenzo Uhler, al ídem de Jaen, y D. Francisco Bosmediano, al depósito de Arcos.

—Los tenientes D. Francisco Suarez, al regimiento de Tetuan; D. Darío Diaz, al de Canarias; D. Eduardo Aguirre, al batallón depósito de Orihuela; D. Antonio Sanchez, al batallón reserva de Tremp; D. Leon Cristóbal, al ídem de Lérida; D. Eduardo Aguirre, al ídem de Orihuela; D. Antonio Bonafoch, al mismo, y D. Enrique Aleman, al ídem de Biza.

—Los alféreces D. Francisco Suarez, al regimiento de Toledo; D. José Emperador, al del Rey; D. Luis Dominguez, al de Vizcaya; don Ignacio Mateo, al del Rey; D. Manuel Castellote, al de Toledo; D. Ambrosio Rodriguez, al batallón cazadores de Llerena; D. José Lopez, al ídem de Barcelona; D. Carlos Montalvo, al batallón reserva de Seo de Urgel, y don Juan Calero, al regimiento de Vizcaya.

*Instancias.*—Al Consejo Supremo, en réplica de la placa de San Hermenegildo, se remite la del comandante D. José Lázaro Mazo, y de indulto de casamiento la del alférez don Enrique Giró Maes.

—A la capitania general de Filipinas, en réplica de abono de pluses, la del sargento segundo José Berlangas.

—A la direccion del Tesoro, en solicitud de reintegro de una libranza, la del comandante D. Rafael Capsir.

—Desestimada la del teniente D. Francisco Asensi Garcia, solicitando mejora de puesto en la escala.

—Ídem la del alférez D. Casimiro Garcia Villalobos, que solicitaba mayor antigüedad.

*Retiros.*—Se ha concedido el definitivo á los comandantes D. Pedro Jimenez Estepa y don Jaime Lobo Montoto.

—Ídem al capitán de Estado Mayor de plazas D. Santiago Montero Alvarez.

EL CONFLICTO DE TELÉGRAFOS

En nuestro último número dimos conocimiento a nuestros lectores del conflicto que había surgido entre el Sr. Moret y los telegrafistas españoles.

Hé aquí los hechos, cuya relación exacta debemos a personas que nos merecen entero crédito.

En la noche del viernes último presentaron al señor ministro seis telegrafistas de la categoría de aspirantes para entregarle 91 instancias con 373 firmas de otros tantos funcionarios de la misma clase, en las que exponían a su jefe nato (el señor ministro) la desesperada situación en que viven estos dignísimos empleados que trabajan como esclavos, y no ganan ni aun la mitad de lo que necesitan para el indispensable sustento.

Los que tales cosas oían, sin saber lo que les pasaba, trataron de hablar para protestar respetuosamente y con energía de aquellas gravísimas acusaciones; pero el Sr. Moret interrumpió diciéndoles: «¿Qué van ustedes a decirme? ¿Que no es exacto? Me consta lo contrario. Yo he sido conspirador y he dispuesto de elementos del Cuerpo de Telégrafos.»

Proseguía el Sr. Moret diciendo, sobre poco más o menos: Dos cuerpos hay en la Administración, cuya confianza deben tener siempre los Gobiernos: el de la Guardia civil y el de Telégrafos. El primero siempre ha respondido; el segundo, nunca. Al contrario: siempre se ha puesto al servicio de los perturbadores.

Continuaba el Sr. Moret diciendo que él no podía nunca presentar a las Cortes ningún proyecto favorable a los telegrafistas, porque la opinión del país les era de tal modo contraria, que bastaría que un ministro se interesase por ellos para que cayese desacreditado.

En la cuestión del servicio de Correos tampoco había respondido el Cuerpo de Telégrafos. Tan mal lo ha hecho, que él (el Ministro) había pensado en separar por completo ambos servicios, quedando los telegrafistas con menos consideraciones y con menos sueldos de los que hoy disfrutaban. Y no sería extraño, de seguir el Cuerpo de Telégrafos por el camino que lleva, que el Sr. Moret llegara a disolverlo.

Algo más dijo el Sr. Moret a los atónitos telegrafistas; pero todo menos importante que lo que dejamos dicho.

«Nos detendremos a decir a nuestros lectores el efecto que tan estrepitosa catilinaria produjo en el Cuerpo de Telégrafos. ¿No?»

El Cuerpo de Telégrafos está envuelto en una aureola de gloria que ha sabido labrarse a fuerza de celo, de lealtad, de abnegación y de sacrificios sin límites, y esta aureola es impenetrable a las diatribas del Sr. Moret, que en el breve tiempo que lleva al frente del importante Ministerio de la Gobernación, ha demostrado al país, cien veces, que posee conocimientos nulos en todos los ramos que de él dependen.

El Cuerpo de Telégrafos hace muchos años (mucho tiempo antes de que el señor Moret empezara a conspirar) no oye otra cosa que elogios merecidísimos de todas las clases sociales, de todos los partidos políticos, de todas las fuerzas útiles de la nación, y estas alabanzas, que ningún otro cuerpo en España ha merecido tan nutridas y continuas, hacen que no pueda oír las extemporáneas declamaciones de un ministro que no sabe lo que dice.

Dejamos, pues, al Sr. Moret, sobornando telegrafistas en la oposición para delatarlos en el poder; dejémosle, ya ministro, dirigiendo a todos los telegrafistas frases y conceptos que aún no han merecido de ningún hombre serio ni las muchachas matriculadas en las secciones de Higiene; dejémosle estremecerse en las convulsiones de su agona ministerial, y fijemos nuestra atención (llamando sobre este punto la de los dignísimos telegrafistas) en la explosión de la opinión pública, que, reflejándose en la prensa de todos matices, ha protestado enérgicamente contra las palabras del señor Moret, poniéndose en absoluto de parte del Cuerpo de Telégrafos.

Fijémosnos sólo en la opinión, calorosamente expuesta, de todos los senadores y diputados, de todos los hombres importantes, que, con la mayor franqueza, han defendido abiertamente a los telegrafistas, censurando con merecida acritud la conducta del ministro.

En la sesión de hoy del Congreso, tal vez sea interpelado el Sr. Moret, pidiéndole explicaciones de sus poco meditados frases; y, como es seguro que ha de disculparse y decir quizá lo contrario de lo que el viernes dijo, la inmaculada honra de los telegrafistas españoles quedará como si el Sr. Moret no se hubiese ocupado de ellos para nada.

Dos palabras y conclusiones. Se ha dicho con insistencia, y algunos periódicos se han hecho cargo del rumor, que los telegrafistas habían decidido presentar la dimisión de sus cargos.

No es exacto. El Cuerpo de Telégrafos sabe que tal determinación acarrearía a la patria un conflicto gravísimo de incalculables consecuencias; sabe perfectamente que sus servicios no pueden absolutamente ser desempeñados por nadie, y, como su patriotismo es inoponiblemente mayor que la impresión que le haya causado la ocurrencia del Sr. Moret, el Cuerpo de Telégrafos permanecerá en su puesto, porque tiene la evidencia de que ni el Gobierno, ni las Cortes, ni nadie en España hacen suyas las palabras del ministro de la Gobernación.

ALGARADAS DEMOCRÁTICAS.

El Progreso, que sin duda comienza a comprender la situación poco halagüeña del Gobierno, y, por tanto, el próximo fracaso de la política izquierdista, empieza en su número de hoy a dejar consignados ciertos conceptos y apreciaciones que justifican los recelos que ha inspirado e inspira la campaña de monarquismo accidental hecha por el colega.

Las afirmaciones de El Progreso se dirigen, en primer término, contra los conservadores, y ellos, por medio de sus órganos en la prensa, oponrán razón, es contra los artificios del colega democrático.

Pero, por nuestra parte, no queremos dejar de hacernos cargo de dos párrafos del artículo de El Progreso, pues en ellos campean, al mismo tiempo que una no muy buena fe, afirmaciones completamente falsas.

El diario democrático, que tanto apura en su favor el estado del ejército, escribe lo siguiente:

«Vendría, no una negación redonda por historia y por sistema político, como sería la conservadora, sino una negación contra las personas, una reivindicación de amores propios—y así veríamos que los proyectos tan bien meditados del general Lopez Domínguez para regenerar el ejército, serían rechazados sin examen, sin deliberación, sin comentario; y así veríamos que se daría un corte a la cuestión constitucional, y un zurdido a la cuestión del sufragio democrático, y viviéndose sólo al amparo de las Cortes, llegaríamos de escándalo en escándalo parlamentario a la confusión del país y al disgusto del ejército, conque al fin se habría provocado la gran catástrofe, ó se habría justificado por la incertidumbre general y por los alejamientos definitivos de la democracia, el gobierno de los conservadores, que, hallando otra vez como en sus comienzos aislada la obra de la restauración, volvería a dedicarse, no a servir intereses generales, a gobernar para el país, sino para la defensa de la monarquía y del rey.»

No ha sido nunca práctica esa política de negaciones que señala nuestro colega; el país y el ejército pueden estar convencidos que no se hacen desaparecer reformas por odios ni pasiones.

Todo aquello que merezca respetarse, será siempre respetado; y de la misma manera que se han llevado a cabo innovaciones poco meditadas y exigidas, otras hay cuyo principio subsistirá, porque ya no existen Gobiernos de criterio estrecho que condenen sin examen lo hecho por sus adversarios.

Deseche, pues, esos temores El Progreso, y sepa que no surgirán todas esas complicaciones, ni se levantarán esas tempestades con que sueña.

Pero como queriendo sostener que el Gobierno actual no representa a la izquierda, dice:

«No se diga, pues, que la izquierda está gobernando y que la izquierda resulta derrotada; si dando por bueno sofisma semejante; si dando por válidos los votos fusionistas y por realizador de un programa completo a un Gabinete que ha venido sólo a obra circunstancial, se creyera que la izquierda debía caer y que la democracia e había desacreditado en el Gobierno, sería, si oportuno resucitar el recuerdo de los obstáculos que ayer La Epoca nombra, porque no estaría la limitación en la democracia, sino fuera y bien fuera de ella.»

El Progreso ha variado de opinión, pues no hace muchos días que levantaba la personalidad del Sr. Posada Herrera como la encarnación y representación de una nueva política, nutrida por la savia de la democracia.

Sin duda las estudiadas reservas del colega tuvieron por objeto el aligarse hasta el punto de tener que soportar las desgracias de sus nuevos amigos, y comprendiendo que estas están próximas les niega la presentación política de la izquierda y se prepara para defender a otros hombres y a otras aspiraciones, no cesando por lo visto en el movimiento evolucionista que se ha trazado.

Noticias.

La Gaceta de ayer publicó las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Málaga y el juez de primera instancia del distrito de la Alameda de dicha ciudad.

Estado.—Reales decretos disponiendo la

presentación a las Cortes de un proyecto de ley pidiendo autorización para rectificar el tratado de comercio y navegación entre España y Portugal, los Países Bajos, Inglaterra y los Estados Unidos.

Hacienda.—Reales decretos declarando jubilado a D. Félix Marcos Platero, interventor de Hacienda en Barcelona, y nombrando para dicho cargo a D. Juan Alvarez Merinel; nombrando interventor de Hacienda de Burgos a D. Antonio Gonzalez Trigo y de Alicante a D. Luis Martinez Hervás; delegados de Hacienda de Pontevedra, a D. Emilio Echevarre; de Jaen, a D. Gervasio Tallo; de Palencia, a D. Mariano Altolaguirre; de Almería, a don Genuino Martinez, y de Guenca, a D. José Vazquez.

Reales órdenes resolviendo varios expedientes de revisión de cargas de justicia y el instruido a instancia del Ayuntamiento de Torremocha de Uceda, en solicitud de rebaja de su cupo de consumos.

Ultramar.—Real decreto disponiendo se proceda a la elección de un diputado a Cortes por el distrito de Puerto-Príncipe.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia entre el gobernador de la provincia de Barcelona y el juez de primera instancia de las afueras de dicha capital.

Otro declarando mal suscitada y que no há lugar a decidir otra competencia promovida entre el delegado de Hacienda de Málaga y el juez de primera instancia de Ronda.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando a Severiano Jáuregui del resto de la pena a que fué sentenciado por la audiencia de Bilbao en causa por atentado a los agentes de la autoridad.

Otro conmutando en destierro el resto de la pena de dos años cinco meses de prisión correccional a que fué condenado Antonio Ruiz de la Peña en causa por delito relativo al libre ejercicio de los cultos.

Otro indultando a Antonio Sebastian Ibañez del resto de la pena de dos años once meses y once días de prisión correccional a que fué condenado por delito de disparo de arma de fuego y lesiones menos graves.

Marina.—Real orden mandando proceder a la publicación de convocatoria para cubrir por oposición seis plazas de vigías en el cuerpo de Semáforos, con arreglo al programa que es adjunto.

Fomento.—Real orden dando las gracias en nombre de S. M. al vicepresidente y vocales del jurado de la exposición de Minería por el celo, inteligencia y lealtad en el desempeño de sus cargos.

Otra dando en nombre de S. M. las gracias al conde de Velle en su calidad de presidente del consejo de administración de la fábrica de San Juan de Alcaraz, por los especiales servicios que a la industria metalúrgica ha prestado y viene prestando.

Telegramas de la mañana.

Lisboa, 13.—En la sesión de ayer en la Cámara de diputados, el Dr. Mariano Carvallo preguntó al Gobierno si Palmago será el punto indicado cerca de la frontera para la unión del ferro-carril del Sur de Portugal con el de Huelva.

El Cairo, 13 (recibido el 14).—El Consejo de ministros ha acordado hoy que el de la Guerra salga con dirección al Sudán, a fin de dirigir personalmente las operaciones para el abandono de aquella provincia.

Circulan noticias contradictorias acerca de los refuerzos que Inglaterra va a enviar al Egipto.

Tal es el pesimismo que domina aquí acerca de la protección inglesa, que, a pesar de las noticias que dan algunos periódicos extranjeros, en los centros oficiales se asegura que no vendrán nuevas tropas británicas.

Dublin, 14.—Reina grande agitación en Irlanda con motivo de los meetings que, tanto los nacionalistas como los orangistas, preparan para pasado mañana.

En Blacklion, cerca de Enniskien, se temen serios desórdenes.

Para evitarlos, se ha dispuesto que salga inmediatamente una columna de mil hombres con dirección a Enniskien, a pesar de que ya había allí una guarnición de 500.

Londres, 14.—El Times publica hoy un despacho de Khartum, dando la grave noticia de que los insurrectos prosiguen su devastadora marcha, descendiendo por ambas orillas del Nilo-Azul.

Añade que han entrado a sangre y fuego en Heluan.

El Daily News asegura que el Gobierno otomano, en vista de las dificultades opuestas por Inglaterra, ha resuelto no intervenir en la cuestión del Sudán.

Viena, 14.—El Mahdi pide un rescate de 2.000 libras esterlinas para poner en libertad a cinco religiosos y a cuatro sacerdotes católicos.

El cónsul de Austria en el Cairo, tan pronto como tuvo noticia de este hecho, abrió una suscripción para rescatar a dichos prisioneros, cuyas vidas ha respetado el Mahdi en consideración a la misión de paz de aquellos.

París, 14.—Hay que deplorar varias desgracias a consecuencia de la explosión de fuego grisú en las minas de carbon de piedra de Ferlay.

Pasa de veinte el número de muertos y heridos.

Viena, 14.—En la votación de la Cámara de Proceres de Hungría, los individuos de nacionalidad austriaca votaron contra el proyecto de ley sobre matrimonios entre cristianos y hebreos.

Londres, 14.—Un despacho de New-York anuncia para principios de esta semana una nueva tempestad en el Noroeste de Europa.—Fabra.

El sábado en la noche prestaron los jefes y agentes de orden público un importantísimo servicio, evitando, con riesgo de su vida, que se cometiese un robo, ya preparado desde hace bastante tiempo, en la casa de un banquero seizo, llamado D. José Wellauer, que vive en el núm. 8 de la calle de Felipe III, inmediata a la plaza y calle Mayor.

El jefe del cuerpo de seguridad, subodor de lo que se proyectaba, se presentó en casa del Sr. Wellauer una hora antes de la fijada por los ladrones para su hazaña, y acompañado de otros cuatro individuos a sus órdenes, esperó oculto en la habitación donde se guardaba la caja la llegada de los facinerosos.

En la calle quedaron un guardia civil y un vigilante para impedir a los malhechores la fuga.

Estos, en número de seis, llegaron a la casa a las siete y cuarto de la noche, entrando cuatro de ellos en la habitación, y quedando dos de guardia en la escalera. Parece que el portero les servía de cómplice.

En la caja había unos 56.000 duros en metálico, billetes y otros valores. Los ladrones lo sabían, pues antes habían estado en la habitación para preparar el robo. Así es que, después de apoderarse de una pequeña suma que había en un bureau, procedieron a quitar la plancha inferior de la caja.

En esta operación fueron sorprendidos por la autoridad, y al verse cogidos in fraganti, en vez de entregarse se resistieron obstinadamente, trabándose en la habitación un verdadero combate, pues los malhechores, con pistolas Lafoucheaux, hicieron una descarga sobre sus perseguidores.

Afortunadamente, los individuos del cuerpo de orden público salieron ilesos, excepto el señor Oliver, a quien unos de los ladrones ocasionó una fuerte contusión con una palanqueta, si bien el golpe no ofrece gravedad. Otro de los miserables, arrastrándose por debajo de las mesas, disparó un tiro al Sr. Zabala, que le atravesó el sombrero sin herirle, y con una faca le asió dos golpes en el pecho y en el brazo izquierdo, que únicamente le rasgaron la levita.

Por fin, dos de los ladrones cayeron al suelo heridos y después el otro. Los de la escalera lograron escaparse. El que disparó contra el Sr. Zabala quedó ileso.

A todos se les ocuparon los instrumentos de su criminal oficio; los tres heridos fueron llevados a la casa de Socorro y el cuarto ladrón al juzgado, siendo también preso el portero.

Merced los mayores elogios los jefes y agentes que, conduciéndose con tanta previsión como valor, han evitado que se cometiera un robo tan considerable, preparado con todos los recursos del arte para dar el golpe sobre seguro.

Carece por completo de exactitud la especie vertida hoy por El Imparcial al asegurar que el Sr. Silvea se excusó ayer de recibir a una comisión de telegrafistas que fué a visitarle. Ni ha habido tal comisión, ni el Sr. Silvea, que tantas pruebas dió de ilimitada confianza y especial afecto al Cuerpo de Telégrafos, se habría excusado de oír a sus individuos.

Puede El Imparcial escogitar otros medios más eficaces para ocultar la gravedad del conflicto provocado por su patrón accidental.

El célebre jugador de billar francés, Vigneaux, se propone jugar el día 14 de este mes una partida con el mejor jugador de los norteamericanos, Mr. Schaeffer.

La partida será a 3.000 carambolas, y se jugará en cinco sesiones de 600 carambolas cada una.

Los contentados atraviesan en la partida 40.000 francos.

De La Concordia, de Vigo:

«Se halla vacante la plaza de médico titular de Baltar (Orense), dotada con el sueldo anual de DOSCIENTAS PESETAS.»

¡Un canónigo será el médico en ese pueblo!

Han fallecido:

En Sevilla, doña Isabel Escola y Estrada. En San Sebastian, D. Juan José Santisteban é Iraola.

En Valencia, D. Ramon Barrasa y la señorita doña Faustina Ruiz.

En Barcelona, D. Vicente Rodriguez Mendez.

En Tánger, el médico militar D. Gregorio Lozano.

El último correo de Melilla trae noticias satisfactorias de los trabajos en las fortificaciones exteriores de aquella plaza, que siguen con bastante actividad, si bien sería esta mayor, y terminarían pronto las obras si contase con más fuerza la compañía de ingenieros de aquel departamento.

Después del último temporal aparecieron en la playa de La Salina siete ó ocho cabezas humanas, gran número de tablones, pipas y otros vestigios de naufragios y dos embarcaciones menores completamente destruidas.

El vapor-correo tuvo una desgracia en su último viaje a Málaga. Al verificarse una maniobra cayó un hierro encima de un marinero, quedando el infeliz con la cabeza separada del tronco.

Consejo de ministros.

Los ministros se reunieron en Consejo ayer, a las cinco de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

La parte principal de este Consejo se ha consagrado a la cuestión política, discutiéndose largamente acerca del curso de los debates parlamentarios y del sesgo que han de llevar en la semana que hoy empieza.

Al efecto se designaron los ministros que han de contestar a los oradores que todavía han de usar de la palabra, conviniéndose en que si habla el Sr. Sagasta sea el Sr. Posada Herrera quien le conteste.

También parece que se acordó que en cuanto se verifique la votación del Mensaje presente el Gobierno no su dimisión a la Corona.

Sobre todos estos puntos hubo larga discusión, conviniéndose, por último, en que el Gobierno, tal como se halla constituido, no puede continuar un momento más, así que se verifique la votación en la discusión pendiente.

El Ministerio, por lo tanto, presentará su dimisión el miércoles ó jueves, y algunos aseguran que el Sr. Posada Herrera ha dicho que si siquiera piensa plantear ante el rey la cuestión de confianza, a no ser que fuese expresamente consultado.

Dícese también que todos los ministros han acordado no formar parte de ningún nuevo Gabinete que tenga por principal fin político la conciliación, puesto que ésta ha fracasado a la plaza y calle Mayor.

Por lo visto, a los consejeros amigos del señor Posada y al marqués de Sardoal, han llegado al alma las declaraciones del Sr. Navarro Rodrigo.

Pasando luego a ocuparse de los asuntos administrativos, el señor ministro de la Gobernación sometió al estudio de sus compañeros un expediente relativo al lazareto de Canarias, y otro que se refiere a los ramos de Beneficencia y Penales, para mejorar las condiciones de los establecimientos penitenciarios.

El Sr. Ruiz Gomez dió cuenta también de varios expedientes de su departamento, que fueron aprobados.

El ministro de la Guerra presentó la autorización para adquirir cañones con destino a los nuevos cañoneros que hay en construcción.

Por último, parece que también se habló bastante del Consejo de Estado.

Dice La Iberia:

«No es tan seguro como se cree que hoy use de la palabra el Sr. Castelar.»

Después que termine su discurso nuestro amigo el Sr. Navarro y Rodrigo, usará de la palabra el Sr. Gallostra.

Rectificará, como es natural, el Sr. Navarro y Rodrigo, y luego hablará el Sr. Posada Herrera, que tendrá que hacer un largo discurso por el nuevo aspecto en que el Sr. Navarro y Rodrigo ha colocado la discusión al tratar la cuestión de confianza.

Esto puede dar motivo a que el debate se complique y a que el Sr. Castelar no pueda hacer su discurso entero en la sesión de hoy, en cuyo caso no sabemos si se resignará a capezar.

Hay que contar, además, con un incidente que surgirá mañana antes de entrar en el orden del día.

Nos referimos a lo que se llama la cuestión de los telegrafistas.

En la sesión hará una pregunta acerca de este punto un diputado, y hasta se habla de una interpelación, si fuese preciso.

Creemos, sin embargo, que este incidente no será largo, si, como anoche dice El Día, el Sr. Moret asegura que no ha inferido ofensa alguna al Cuerpo.»

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros hipotecaria del Banco Ibérico 11.233 pesetas por 20 impositores al 6 por 400, y 49 al 5 por 400, y se han devuelto 41.412 pesetas a petición de 44 imponentes.

Reunión de trabajadores.

La de ayer se celebró en la plaza de Afogados núm. 4, bajo; ha empezado a las once y continuado la discusión del tema «¿Qué organización debe adoptar el proletariado para conseguir su emancipación económica social?»

Reelegida la Mesa que ha de dirigir la discusión, el presidente, Sr. Gomez Crespo, concedió la palabra al compañero Tomás para que continuase su discurso, suspendido al levantarse la sesión anterior, y el cual lee varios artículos publicados en La Emancipación en 1871, por el consejo de redacción del mismo periódico, a cuyo consejo, dice, pertenecían los compañeros Pagés é Iglesias.

En aquellos se aconseja a los partidos revolucionarios el más completo retraimiento en las elecciones a diputados a Cortes.

Además, para probar que aquellos redactores fueron expulsados de la Internacional, como también aseguró el domingo último, lee una circular del Consejo de la Federación Internacional de trabajadores, en la cual así se manifiesta.

Recordando que en Barcelona se discutieron y aprobaron en una hora los Estatutos de la Federación de trabajadores, dice que esto sucedió, porque en Barcelona no se acostumbraba como en Madrid a discutir mucho sobre un mismo punto. (Risas.)

Dice que si el partido obrero conquistase, como se propone, el poder político haría como los demás partidos, faltaría a los ofrecimientos hechos en la oposición; mayormente cuando aquella conquista sería una sustitución de la tiranía de los pocos contra los muchos, por la tiranía de los muchos contra los pocos.

El compañero Abascal usa de la palabra para rectificar.

Explica su conducta y la de sus compañeros para con Iglesias, de quien dice que no es sino otro individuo de la colectividad.

El compañero Doctor pide que se guarde orden en la discusión, porque en las rectificaciones se hacen nuevos discursos, y con este motivo el orador, que va a combatir a todas las fracciones presentadas hasta hoy, está esperando hace muchas semanas para impugnar lo que nunca acaban de defender.

El compañero Abascal, con la venia del presidente, continúa rectificando a los discursos de los compañeros Ernesto y Tomás, y dice que en el fondo de ellos no hay nada, pues no son más que un cúmulo de palabras; de donde resulta que el compañero Tomás es de los que hablan mucho, así como también en Barcelona se han dedicado 38 sesiones, sin más objeto que impedir la constitución de una sociedad.

Dice que en Barcelona no se quiso admitir al compañero Iglesias en el Congreso anarquista, con el pretexto de que llevaba sucia el acta.

Varias voces: Por miedo.

Otras: Mentira.

Se promueve un ruidoso incidente en que se increpan los compañeros socialistas y anarquistas.

Restablecido el orden, termina su rectificación el compañero Abascal.

El compañero Tomás rectifica brevemente, y se levanta la sesión a las dos de la tarde.

En el teatro Real.

En la semana pasada se han cantado en dicho coliseo las operas Il Trovatore y Ernani.

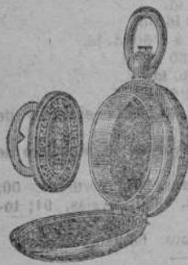
En la primera sólo hubo de notable la sustitución del Sr. Manfredi por el Sr. De Sanctis Marinacci en la interpretación del papel de Manrique. El Sr. Marinacci cantó con precisión toda la parte, haciéndose aplaudir, y al cantando los honores del presente, en las situaciones más culminantes de la partitura, y muy particularmente en el adagio y aria



FUNCIONES PARA HOY. TEATRO REAL.—8 1/2.—Erani. ESPAÑOL.—8 1/2.—La taberna. ZARZUELA.—8 1/2.—La pasionaria.—Las citas. COMEDIA.—8 1/2.—El octavo, no mentir.—Un año más.—Intermedios por el sexteto. PRICE.—8 1/2.—El día y la noche. NOVEDADES.—(Empresa Ducal).—8 1/2.—Gran rebaja de precios.—Las mil y una noches.—Mis Leona Daré. VARIEDADES.—8 1/2.—De la noche a la mañana.—Segundo acto.—Un cabo suelto. Trabajo perdido. ESLAVA.—8 1/2.—Hatchist.—Segundo acto.—Cómo está la sociedad!—Torear por lo fino. LARA.—8 1/2.—Sanguijuelas del Estado.—Ni visto ni oído.—Con la música a otra parte. MARTIN.—8 1/2.—Hija única.—La perla de Triana.—Segundo acto.—Se cede una habitación.

DINERO A MILITARES Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables, sin retención, girando a los de provincias en letra a la vista. Más detalles; Carranza, 6, 1.º, izquierda, ánetes Corredera Alta.—J. Martínez.—Madrid.

GRAN REDUCCION DE PRECIOS PRIMITIVA FABRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOU, RODOLFO MARCUS, Desengaño, 10 cuadruplicado, 2.º, Madrid. Concluidos mis compromisos con mis representantes y viajantes en provincias, ofrezco hoy los sellos a beneficio del público, a los siguientes precios reducidos:



SELLO-RELOJ en óvalo ó membrete. . 5 Id. con letras enlazadas. . . . . 3'50



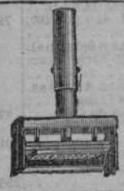
SELLO-DIGE con óvalo ó membrete. . 4 Id con dos letras enlazadas . . . . . 2'50



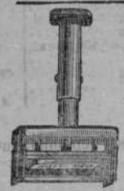
SELLO-CALENDARIO perpétuo con ruedas móviles y cualquier inscripción. . . . . 15



SELLO-AUTOMATICO nikelado con cualquier inscripción. . . 10 Id. con calendario. . . 25



SELLO MIÑON con 1, 2 y 3 líneas. . . . . 2,50



EL MISMO con 1 ó 2 líneas y 2 letras grabadas para la cre. . . 3,50

Los encargos de provincias deben ser recogidos y pagados en esta casa.

LOS MÁS ELEGANTES Y CONFORTABLES HOSPEDAJES Preciados, 7, Madrid.



RECOMENDAMOS el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París. Mayer, 56, Josefa Martínez, proovedora de la Real Casa.

ACADEMIA PREPARATORIA para el ingreso en la GENERAL MILITAR TELEGRAFOS y todas las carreras especiales CIVILES Y MILITARES Dirigida por un profesor que durante muchos años es ha de icado á la enseñanza oficial, y contando con valiosos elementos para que sus discípulos puedan seguir obteniendo señaladas ventajas en el ingreso de las diversas carreras del Estado; sigue admitiendo discípulos bajo las condiciones que en su prospecto regular se consignan, el que se remite gratis á todo el que lo pida reclamándolo á D. Julian Arroyo.—Madera Alta.—10.—principal, derecha. Las familias y juventud estudio sa hallarán en el reglamento de esta Academia tan sólidas garantías, que no podrán dudar del lisonjero éxito que siempre obtendrán los que á ella asistan.

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK,

PARA EL HIGADO—Cubiertas con Azúcar)

Una pildora es una dosis! Una pildora es una dosis! Una pildora es una dosis!

En todas las ENFERMEDADES de los RÍÑONES, RETENCION DE ORINA, las PILDORAS del doctor HAYDOCK para el HIGADO son un remedio perfecto. PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ARATAMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLOR DE CABEZA, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz. Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO.

Son la verdadera esencia de la salud y la más grande bendición que la Ciencia ha dado al mundo.

— CURAN —

MALARIA TERTIANA,

Y TODA CLASE DE FIEBRE.

Estas pildoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarías. Atacan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro. Enviase por este medicamento y no se tome ningún otro. Enviase por este medicamento y no se tome ningún otro. Enviase por este medicamento y no se tome ningún otro.

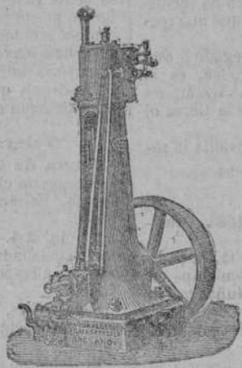
SINTOMAS DE BILIOSIDAD

- 1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago. 2. Dilatacion del estómago y los intestinos. 3. Cardialgia. 4. Sensacion de cansancio, dolor en las extremidades y mucho sueño despues de las comidas. 5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia. 6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea. 7. Dolor de cabeza frontal. 8. Espíritu abatido y gran melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el día siguiente. LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos sintomas. Para obtener las Pildoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE Y C.ª aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK Y C.ª

Unicos Fabricantes NUEVA YORK, E. U. A.

MAQUINA LA DE TODAS CLASES PARA LA



agricultura, vinicultura é industria.

PARSONS Y GRAEPEL

ANTES DAVID B. PARSONS EXPOSICION PERMANENTE Y DESPACHOS,

MONTERA 29, MADRID.

Depósitos: BARRIO DE SALAMANCA.

LA SALUTIFERA DE BLAONC

Para la curacion especial de toda clase de afecciones de estómago.—Consulta de nueve á una.—Por escrito á provincias.—Postigo de San Martin, 17.

COMPANIA COLONIAL

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

CHOCOLATES

CREDITADOS U FÉS

26 recompensas industriales

Y PARA SU DIRECTOR

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

en la Exposicion universal de París de 1878

TES.—TAPIOCA.—SAGÚ

BOMBON F I I

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 48 Y 20

Sucursal, MONTERA, 8

Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA



SIN FIADOR, LA VERDAD

FÁBRICA DE CAMAS DE HIERRO

VENTA A PLAZOS DESDE

UNA PESETA SEMANAL

62 Jacometrezo, 62,

FLOR Y NATA

33, Carretas, 33.

Turrone.—Mazapanes Toledo.—Cajas y jugetes.—Vinos y Licores.

SASTRERIA MILITAR

DE

JUAN SASTRE Y SOBRINO

COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA

Confecion con equidad, prontitud y esmero. Prendas para tropa.

Especialidad para toda clase de uniformes con géneros del reino y extranjero. Tambien se hacen trajes de paissano.



LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las siguientes importantes ventajas: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se secan; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por separado de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Ponce; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde; Espeloa, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Koig hermanos; Ferrol, Real, 127; granteria; Granada, calle de San Sebastián, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 81; La Dalis Azul, 11, 16; Basar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceatoros, 1; Santander, Blanca 10; granteria; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vito, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 18; Ciudad-Rosa, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal López Enlós; San Sebastián, San Jerónimo, 14; Cádiz, Baluarte y San Francisco, 9; Zaragoza, Coso, 38, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos. Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor. Los pedidos, sea al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sables y fábrica de correa de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos. Carretas, 39, pral.

SUS CELEBRES PILDORAS TONICO-CENTINALES

se venden en las principales boticas de España á 39 rs. caja.

Dr. GONÍ.—Especialista

en las vias urinarias y matrix.—Montera, 5.

OJO AQUI

TEMPORADA DE OTOÑO E INVIERNO.

Altas novedades en sedería, lanas, chales, cachemires y géneros de hilo para sábanas de un ancho á precios sin competencia.

PELIGROS, NÚM. 7.

FARMACIA Y JARABERIA DEL DOCTOR DURAN

Establecimiento fundado en 1793 en Barcelona.

7, VICTORIA, 7

Jarabes de roceo. Jarabes medicinales. Magnesia efervescente. Esencia de zarzaparrilla. Pastillas vermífugas. Licor de Brea. Aceite de hígado de bacalao. Agua de azahar superior. 7, VICTORIA, 7

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas están rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, granteria; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 38, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonado, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 50, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Poz, 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon. Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de correa, desde se sirven pedidos á provincias.

IMPORTANTÍSIMO.

AGUA DE SAN LORENZO.

Con marca de fábrica garantizada por el Gobierno

Este poderoso específico, ensayado oficialmente en el Hospital Militar de esta corte, con buenos resultados y tan recomendado por reputados Doctores en la Facultad, cura infaliblemente, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco, las úlceras y lagas sífilíticas ó de otra procedencia, contusiones, jaquecas rebeldes, heridas de todas clases, hemorragias, dolores reumáticos y quemaduras.

Se recomienda al público en general no confundir este maravilloso remedio con otros que se anuncian para combatir idénticas enfermedades.

Se halla de venta por mayor en casa de D. Melchor García, Tetuan, 16, Madrid, y por menor en las Farmacias, Puente del Sol, Arceal, 2; Preciados 25; Príncipe, 18; Barquillo, 1; Alcalá, 8; Mayor, 27; Atocha, 31, y Carbonera y las principales de provincias, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.

LA CORRESPONDENCIA UNIVERSAL

SALDRA CUATRO VECES AL MES

EN BARCELONA

En combinacion con LOS SUCESOS de Madrid.

La suscripcion al mes en Barcelona con LOS SUCESOS, 75 céntimos. Fuera . . . . . 1 peseta. Ultramar y Extranjero, un trimestre . . . . . 3 id. Anuncios á precios convencionales.

Todo anuncio ha de ser por lo menos por seis meses, quedando los anunciantes obligados con la presente condicion. La Correspondencia en Barcelona, se dirige al Director D. Joaquín astró Lombard, calle del Comercio, 4, segundo.

CARRETAS, 16, ALFOMBRAS BAIJO Y PRAL

Desaparecen las meucosas para piso y portier, á 2, 4 y 6. Y los fieltros, clase muy superior, á 8 y 9 colocados. ¿Pues y las alfombritas para sofás, que vuelan á 8, 12, 20, 40, 60 y 160? En fin, Carretas, 16. Carretas, 16.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

EL INGRESO EN LA GENERAL MILITAR

TELEGRAFOS

Y TODAS LAS DEMAS CARRERAS ESPECIALES

Instrucciones, Madera Alta, 10, principal, derecha

LA INFANTERIA ESPAÑOLA

APUNTES SOBRE LA SITUACION ACTUAL

Y

PORVENIR APROXIMADO

DE LOS

OFICIALES DE LA MISMA ARMA

POR

D. A. T.

Se vende en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL, Reina, 8, al precio de una peseta ejemplar, y en las principales librerías de esta corte.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

GARCIA.—Dibujante.—Se encarga tambien de bordados.—Abeccuarios y dibujos para bordar.—Jascometrezo, 8, portal.

ESPECIALISTA en las enfermedades del estómago, Plaza del Callao, 17.

EL MEJOR DE LOS TINTES.—Regenerador del cabello. Se tiñe el pelo y la barba Peluquería de M. Lopez.—Zaragoza, 13.

SE CEDEN HABITACIONES amuebladas con lujo.—Calle de Santa Catalina núm. 1, segundo.

POR 60 CENTIMOS se remiten esencia é instruccion para hacer ocho cuartillos de tinta de escribir violeta ó dos negra y la de sellar, azul ó violeta, acompañando otros 60 céntimos en sellos ó libranças, en carta al único depositario D. A. G. G., Ave-Maria, 10, Madrid.

SE CEDE UNA HABITACION con asistencia ó sin ella en casa particular y discreta.—Derecha en la Administracion de esta periódico.

DOCTOR PUENTE.—Especialista. Enfermedades del estómago. Curacion radical en 15 días de tratamiento. Honorarios módicos.—Consulta de dos á cinco. Gratí, á los pobres de doce á una.—Madera, Alta, 53, principal, Madrid.

ACADEMIA.

Bajo la direccion de un Ingeniero, se ha establecido una de preparacion para carreras especiales, y particularmente para la de ingenieros de Montes.

Calle de Tudescos, números 26 y 28, cuarto segundo.